

NOTA DE PRENSA

PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR CONGRESISTA ANTONIO LEÓN

ZAPATA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD

El congresista Antonio León Zapata, miembro de la bancada Nacionalista Unión por el Perú (UPP), sustentó hoy ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones el proyecto de ley que declara de necesidad y de preferente interés público el asfaltado de la carretera Andahuaylas-Pampachiri -Negromayo.

El representante por Apurímac, señaló que con la construcción de la carretera se beneficiaría a la población de Apurímac y Ayacucho, el cual, asciende a más de medio millón de habitantes en su mayoría de aspecto rural, siendo los principales beneficiarios los habitantes de las provincias de Andahuaylas (Apurímac), Sucre (Ayacucho) y Provincias Aledañas.

La población de Apurímac quiere la construcción de la carretera, demandó el parlamentario Apurimeño, que uniría a Puquio y Andahuaylas con Lima, ya que existe gran dificultad para el acceso tanto de productores como proveedores y consumidores, trayendo como consecuencia el alto costo de los productos de primera necesidad.

Sostuvo además, que el tramo de dicha carretera es de tan solo 180 Km, el cual atravesarla demanda 08 horas en bus lo que significa un exceso de tiempo y dinero para los transportistas y pobladores. Por consiguiente, existe en la zona otras necesidades básicas como: agua, desagüe así como un alto índice de analfabetismo que deben ser satisfechos, demandó el congresista Antonio León.

Asimismo, dentro del dictamen fueron incorporados otros proyectos de similar naturaleza siendo aprobado por unanimidad el dictamen de ley, **el cual declara de interés y necesidad publica la ejecución y conclusión de diversas obras de infraestructura en coordinación con los gobiernos regionales.**

Finalmente señaló el congresista, que se espera la iniciación del estudio de Factibilidad de la carretera, así poder iniciar el asfaltado y de este modo garantizar la tranquilidad y seguridad de los pobladores de Apurímac.

Lima, 20 de Marzo de 2007

Con el ruego de su difusión

Atte.

Despacho del Congresista Antonio León Zapata

Telf. 311-7676

Cel. 083-9607066

RPM #285832